

## **INFORME DE COMISARIO**

**A los señores Accionistas de:  
Macuna Cía. Ltda.**

En mi calidad de comisario revisor de **Macuna Cía. Ltda.**, inscrita con el número de RUC 1792319056001, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas según el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el artículo 274 de la misma Ley, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

La revisión se basó únicamente en los movimientos contables que tuvo y registró la Compañía, lo cual permitió evidenciar el soporte de las cifras y revelación de los estados financieros, como también se incluyó la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

### **1. Cumplimiento de Resoluciones**

Como resultado del análisis realizado en función de los estados financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se adjuntan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales vigentes.

### **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen realizado, efectué un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el balance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

La evaluación del sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, ajustándose a las normas de una adecuada administración.

### **3. Aspectos legales, tributarios y societarios**

He revisado los libros sociales de **Macuna Cía. Ltda.**, y se observa que se los mantiene debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las Actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones, así como su correspondencia, todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

La Compañía ha dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales existentes, los procedimientos de control y pago de impuestos (Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y retenciones en la fuente) se ha cumplido de acuerdo con las normas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Así también, verifique el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto a información, conservación y proceso técnico.

### **4. Estado de Situación y Resultados del período**

De manera global presento el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 que me fue presentado para mi análisis con fecha de 14 de marzo del 2013, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De conformidad con disposiciones tributarias, el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 23% aplicable al periodo fiscal 2012; la Compañía en el periodo 2012 presenta utilidad contable en sus estados financieros, determinando correctamente el cálculo y pago del impuesto a la renta.

### **5. Conclusiones**

Con el objetivo de elaborar mi informe, debo manifestar que recibí de parte de los administradores y funcionarios de **Macuna Cía. Ltda.**, toda la información que requería a fin de cumplir las funciones encomendadas por la Junta General de Accionistas, por lo que puedo afirmar que los Estados Financieros corresponden a los registro de los libros contables de Compañía y los registros efectuados se ajustan a los Principios Contables de General Aceptación y a las normas tributarias vigentes.

### **6. Opinión**

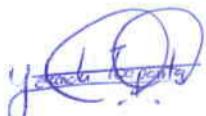
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los administradores cumplieron con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de

**Macuna Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores Accionistas, la aprobación final de los estados financieros de **Macuna Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2012.

Quito -Ecuador  
Marzo 20, 2013



CPA Yolanda Toapanta  
Comisario